



*I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal*

**ACTA Nº 023/2010
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

FECHA: 20 de Agosto 2010
HORA : 18:00 horas

La sesión es presidida por la Alcaldesa Sra. **ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

**SR. VICTOR FAZIO RIGAZZI
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. JAIME LEON CODOCEDO
SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA
SR. CECIL LEIVA TRIGO
SR. RENATO GUERRA ENCINA**

SECRETARIO MUNICIPAL : ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

REPRESENTANTES DEPTOS.

**SR. JORGE RUBIO QUINTEROS
SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA
SR. JUAN SALINAS SAAVEDRA
SR. LUIS CASTRO POBLETE
SR. RODOLFO FERNANDEZ ALFARO**

ASESOR MUNICIPAL: SR.GUSTAVO ARCAYA PIZARRO

Alcaldesa da inicio a la sesión siendo las 18;00 horas.

Se hace entrega a los señores concejales el informe de Gastos mensuales desglosados correspondiente al mes de Julio de 2010, Municipal y Educación.

Alcaldesa da lectura a sus actividades relevantes de la semana.

Primer Punto de Tabla:

**PROYECTO DE REEMPLAZO DE PROPUESTA PUBLICA POR PRIVADA
PARA EJECUCIÓN DE PROYECTO DE MEJORAMIENTO ALUMBRADO
PÚBLICO PLAZA DE ARMAS DE PAPUDO**

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo Municipal, el reemplazo de propuesta pública por privada para ejecución del proyecto de Mejoramiento del Alumbrado Público de la Plaza de Armas de Papudo, como parte del plan de celebración del bicentenario de la Patria.

FUNDAMENTO LEGAL:

El Art. 65, letra l) de la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, dispone que el Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificadas, en conformidad con los que dispone el artículo 8° de la misma Ley.

Por su parte, el art. 8 de la misma Ley, señala en lo que interesa que en el caso de contratos por montos iguales o superiores a 200UTM, se podrá reemplazar el procedimiento de propuesta pública por privada, con acuerdo del Concejo, en sesión especialmente calificada al efecto y con el voto favorable de la mayoría absoluta de los Concejales en ejercicio.

Para este caso, al tratarse de un proyecto de un presupuesto oficial de M\$ 15.600.-, se ha estimado necesario recurrir a la propuesta privada, atendiendo que se trata de un proyecto que forma parte del programa de celebración del Bicentenario de la Patria y que se pretende tenerlo ejecutado para las Fiestas Patrias. Además, se trata de un proyecto que por conveniencia y confiabilidad técnica, se estima pertinente que la licitación sea limitada a empresas especialidades del rubro.

TEXTO DEL ACUERDO:

“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de reemplazar el procedimiento de propuesta pública por privada para contratar la ejecución del proyecto de Mejoramiento del Alumbrado Público de la Plaza de Armas de Papudo, entendido este con a lo menos tres presupuestos, de conformidad a las facultades que entrega el art. 65, letra l), y art. 8 de la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades”.

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

PAPUDO, 20 de agosto de 2010.

GIAP/WAT/wat.

Expone Secplan:

Señala que de acuerdo a lo acordado por el concejo y viendo la necesidad de cambio de luminarias de la Plaza de Armas se solicitó un presupuesto a la Empresa Conafe y la idea es cambiar los postes y la iluminación la cual sería similar a la que tiene la costanera. Agrega que estas luminarias son más potentes ya que la actual iluminación cuenta con un tercio de lo que debería tener este tipo de Plaza. Todo lo anterior tiene un costo de \$M 15.594.- Informa además que con motivo del Bicentenario están todos cambiando luminarias y sólo en la cuarta región se están cambiando 23 mil faroles. Para la contratación la idea es realizarlo mediante el Portal de Chile Compras por propuesta privada considerando la urgencia del proyecto. Para tales efectos se debe contar con el acuerdo del concejo municipal según fundamente del proyecto antes señalado. La idea final es que el proyecto se ejecute antes del 18 de septiembre del pte. año.

Concejales León consulta si el proyecto en referencia hay que diseñarlo.

Secplan señala que ya está definido con lo que realmente se necesita para una adecuada iluminación.

Concejales Leiva plantea si se puede ver de inmediato el financiamiento del referido proyecto en cuanto a la modificación presupuestaria.

Jefe de Finanzas al respecto informa que de acuerdo a la modificación presupuestaria N° 06 Municipal que luego se indica se considera realizar los ajustes pertinentes para el financiamiento del proyecto particularmente de los excedentes de fondos de proyectos de pavimentos participativos que no fueron aprobados para este año.

Concejales Fazio hace presente que al poner una cantidad fija para desarrollar el proyecto de inversión en referencia y a fin de evitar problemas posteriores no se debería aprobar una cantidad fija.

Secplan sobre lo planteado indica que ese es el presupuesto oficial que será considerado en las bases y ningún oferente podría pretender un monto mayor.

Alcaldesa somete a aprobación el proyecto en referencia el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes. De igual manera se aprueban los proyectos sobre el tema en cuanto a las modificaciones presupuestarias que luego son agregadas en el segundo Punto de Tabla

Segundo Punto de Tabla:

**PROYECTO DE AJUSTE Y MODIFICACION AL PRESUPUESTO
MUNICIPAL 2010,
POR MAYORES INGRESOS Y REDISTRIBUCION DE GASTOS**

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación de Concejo, un ajuste al actual presupuesto municipal, para reflejar la percepción de mayores ingresos provenientes del aporte fiscal, en compensación por viviendas sociales año 2010, por la suma de M\$ 6.207. Además, se considera un ajuste del subtítulo 33, correspondiente a programa de pavimentos participativos del actual presupuesto para disponer de financiamiento de los Proyectos de mejoramiento de iluminación de la plaza de Armas M\$ 15.595, los proyectos de mejoramiento del alcantarillados del reten de carabineros de Papudo por la suma M\$ 2.300, Mejoramiento Sistema de agua potable y entorno de la tenencia carreteras de Petorca por la suma de M\$ 2.300 y el financiamiento necesario para el año 2010, correspondiente a la actualización del Plan regulador Comunal de Papudo, por la suma de M\$ 4.000.

FUNDAMENTO LEGAL:

El Art. 65, letra a) del D. F. L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala como atribución del Alcalde con acuerdo del Concejo Municipal, aprobar, el presupuesto Municipal y sus correspondientes modificaciones, en este caso la propuesta implica modificar el actual presupuesto.

Lo establecido en el punto V del D. L. N° 1.263 / 1 975, sobre modificaciones presupuestarias.

Decreto N° 1.531 del año 2009, del Ministerio de Hacienda, que dicta normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2010.

TEXTO DEL ACUERDO:

“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de ajuste y modificación del presupuesto municipal 2010, de acuerdo al detalle N° 006, que se adjunta y que se entiende forma parte de este acuerdo”.

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

Papudo, Agosto de 2010

N°006

**PROPOSICION DE AJUSTES PRESUPUESTARIOS AÑO 2010
PARA SU ESTUDIO Y APROBACION**

INGRESOS, SE AUMENTA

Subt	Item	Asig.	Sub-Asign.	Denominación	Ppto. Vigente	A Suplem	Ppto. Actualizado
.	05	03	002	002	Compensación fiscal (viviendas sociales)	0	6.207
Total a suplementar M \$						6.207	6.207

<u>GASTOS, SE DISMINUYE</u>					Ppto.	A	Ppto.
Subt	Item	Asig.	Denominación		Vigente	Disminuir	Actualizado
.							
33	03	001	001	programa de pavimentos participativos	M \$	34.294	16.306
Total a disminuir					M \$	17.988	

<u>GASTOS, SE AUMENTA</u>					Ppto.	A	Ppto.	
Subt	Item	Asig.	Sub-Asign.	Denominación		Vigente	Suplementar	Actualizado
.								
31	02	004	014	Iniciativas de inversión, Proyectos Mejoramiento sistema de iluminación plaza de armas		0	15.595	15.595
31	02	004	015	Iniciativas de inversión, Proyectos Reparación alcantarillado Reten de Papudo y Mejoramiento entorno tenencia carretera de Petorca		0	4.600	4.600
31	01	002		Estudios básicos, Consultorías Actualización plan regulador Comunal de Papudo, (cuota 2010)			4.000	4.000
Total a suplementar							24.195	

**JUAN E.SALINAS SAAVEDRA
JEFE DEPTO. DE FINANZAS**

PAPUDO, Agosto de 2010

TERCER PUNTO DE TABLA:

**PROYECTO ACUERDO PARA OTORGAR SUBVENCION
MUNICIPAL AÑO 2010.**

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo el otorgamiento de subvenciones para fines específicos, a diversas instituciones que colaboran con las funciones municipales.

NORMATIVA LEGAL:

De acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 18.695 Art. 65 letra g) "Orgánica Constitucional de Municipalidades", el Alcalde requerirá acuerdo del Concejo Municipal para otorgar subvenciones y aportes, para financiar actividades comprendidas entre las funciones de las Municipalidades, a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro y ponerle término".

Además, será requisito previo en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.862 del año 2003 y su reglamento contenido en el D. S. N° 375/2003 del Ministerio de Hacienda, para optar a la recepción de fondos públicos, estar inscritas en el “Registro Municipal de las personas jurídicas receptoras de fondos públicos”, que lleva la Secretaria Municipal, según se establece además en la Ordenanza Municipal N° 927/2003.

En este caso, las instituciones propuestas se encuentran inscritas en el registro municipal respectivo y está al día en las rendiciones de cuentas.

PROPUESTA MUNICIPAL:

“El Concejo acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de otorgar subvenciones para fines específicos, a diversas instituciones que colaboran con las funciones municipales:

- a) **JUNTA DE VECINOS LOS CONQUISTADORES DE PAPUDO; por la suma de M\$ 400; para ayuda al financiamiento de los diseños de ingeniería de la pavimentación de la calle av. Del mar que se postulará a fondos del programa de pavimentación participativa.**
- b) **ESCUELA DE FUTBOL DE PULLALLY; por la suma de M\$ 300; para gastos de actividades deportivas de la Institución.**
- c) **CENTRO DE ATENCION INTEGRAL “ALBERTO CALLEJAS ZAMORA” ; por la suma de M\$ 300; para ayuda al financiamiento de su atención gratuita de niños con severo daño cerebral y condición socioeconómica de pobreza a extrema pobreza, oriundos de las comunas de Petorca, Cabildo, La Ligua, Zapallar y Papudo**

La entrega efectiva de este aporte se efectuará de acuerdo a las disponibilidades de fondos municipales.

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

Papudo, Agosto 2010

Expone Jefe de Finanzas:

Señala que en este caso se está entregando subvenciones a tres organizaciones que han presentado solicitudes al municipio y que se indican en el proyecto de acuerdo antes señalado.

Concejal León consulta sí en cuanto de la subvención señalada en la letra a) del proyecto de acuerdo el municipio tomaría como política subvencionar a instituciones para diseños de la calles.

Alcaldesa informa que solamente se trata de este caso por un problema puntual que tienen esa unidad vecinal y debido a la importancia de la calle ya que es de uso permanente y uno de los principales accesos a la Villa Marina.

Concejal León señala que plantea lo anterior ya que los vecinos de la Unidad Vecinal del Villorrio de Pescadores tienen el mismo problema debido a que son pocas viviendas y no les alcanza el dinero.

Alcaldesa señala al respecto que se puede evaluar el caso más adelante pero por ahora no. Agrega que no será una política permanente del municipio.

Concejal Leiva señala tener una duda respecto al proyecto de Reparación Alcantarillado Retén de Carabineros Papudo y Mejoramiento del entorno de la Tenencia Carretera Petorca en el sentido de conocer porque no ayudan los otros municipios.

Secplan señala que la Municipalidad de La Ligua en este sentido no se ha portado bien pero Zapallar ha apoyado bastante a esa Unidad de Carabineros ya que ellos compraron una Motobomba y se preocuparon de la puntera la cual con el terremoto quedó inutilizada. Agrega que este municipio junto a Bomberos ha entregado permanente agua a la Tenencia.

Concejal Fazio señala que vale la pena hacer ver el comportamiento que ha habido entre Carabineros y la Municipalidad de Papudo. Agrega que en cuanto al gasto de agua de la Tenencia es probable que se pueda ahorrar ya que le solicitó al Club de Golf los cuales tienen expertos para que ayudaran en cuanto a la captación de agua lo cual sería totalmente gratuito para la municipalidad.

Secplan el otro problema es dar solución al problema del alcantarillado que tiene el Retén de Carabineros Papudo situación que el concejo municipal está de acuerdo.

Alcaldesa somete aprobación el proyecto de Subvenciones Municipales año 2010 a las instituciones que indica el proyecto de acuerdo el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

Varios e Incidentes:

Concejal Reinoso informa que en las calles Fernandez. Concha, Blanco y Baquedano hay cables sueltos en la postación lo cual reviste peligro y da una mala imagen.

Por otro lado informa que a la entrada del Liceo Técnico están los tarros de basura todo el fin de semana lo que afea el sector. Solicita que sean sacados solamente el día que retira basura es decir el día lunes.

Concejal Leiva aprovechando que está el Dideco señala que hace dos meses atrás solicitó que se preocuparan de las organizaciones comunitarias de La comuna para que estas estén al día respecto de su Personería Jurídica. Lo anterior lo plantea ya que ya que existen organizaciones que no están inscritas o actualizadas sus directivas en el Instituto Nacional de Deportes y tiene entendido que ya hay una reunión para ver que tipo de proyectos se pueden presentar al fondo de deportes año 2010. Agrega que le preocupa el tema ya que en los colegios habiendo bastante actividad los implementos duran poco y por lo menos se requiere en basquetbol contar con balones suficientes. Por lo anterior indica que sería interesante presentar proyectos de implementación deportiva unos 30 balones de basquetbol, 30 balones de voleybol. Manifiesta que es la oportunidad de poder contar con implementación sobre todo para los colegios.

Finalmente plantea que en una oportunidad estuvo el Director Regional de Deportes y señaló que había prioridad para esta comuna ya que no presentaba proyectos. Por lo anterior señala que sería interesante postular a proyectos y que no sea por culpa nuestra que se pierdan los recursos.

Dideco señala que el Secretario Municipal ha enviado oficios para comunicar a las instituciones que no cuentan con sus antecedentes al día para que se actualicen tanto en el municipio como en Chile Deportes. Plantea que en todo caso la mayoría de estas organizaciones se encuentran al día.

Concejal Leiva señala que le da la impresión que varias organizaciones de Pullalhue se formaron pero como no habían recursos la gente se retiró por lo que sería importante retomar el tema para activar y apoyar a las organizaciones ya que no todas entienden el tema.

Por otro lado informa acerca de los Fondos del Gobierno Regional 2% que son para el desarrollo de deportes.

Dideco sobre lo último indica que están a la espera de poder postular.

Sobre el programa del Bicentenario señala que este partió hoy con una exposición de Pablo Neruda la cual está desarrollándose en el Recart hasta el 19 de septiembre. Agrega que sobre el resto de las actividades programadas están señaladas en el programa que se hace entrega.

Alcaldesa agrega que existen otras actividades durante el mes de septiembre las cuales se están coordinando con el Cura Párroco.

Concejal Fazio indica que la verdad es que habría que priorizar ya que toda la comunidad quiere participar en el Bicentenario y vale la pena destacar algunas por sobre otras como por ejemplo falta las actividades del Club de Yates quien desarrollará algunas actividades náuticas dentro de la bahía y en el programa no figura. Agrega que sobre esta actividad se están poniendo de acuerdo con el Sindicato de Pescadores para coordinar la actividad. Cree que se trata de una actividad prioritaria ya que somos un pueblo costero y por supuesto sería muy importante incorporarla dentro de las actividades.

Otra actividad importantísima que hay que destacar es la del Club de Golf ya que se inaugura la cancha de 18 hoyos lo que significará que Papudo pueda participar en competencias internacionales lo que traerá más gente de todos lados por lo que se le debe dar un realce especial. Agrega que existen actividades internas de la comuna y hay otras que trascienden como es la del Club de Golf la cual después de la inauguración comenzaría el campeonato para lo cual se ha conseguido la participación y el auspicio de Samsung quien está entregando entre 5 a 6 millones de pesos y lo único que solicitan al municipio es que le permitan colocar letreros con motivo de este evento. Agrega que es importante darle el realce correspondiente, aceptar este patrocinio y participar activamente en algo que trasciende en la comuna.

Por otro lado aprovecha la instancia para informar que la Prefectura de Carabineros de San Felipe está muy contenta con lo que se está haciendo con la Tenencia de Carabineros Petorca lo que significa que al contribuir con ellos permitirá una reciprocidad grande hacia la Comuna.

Concejal León consulta si en el programa del Bicentenario se puede agregar juegos populares ya que está buscando la posibilidad de hacerlo.

Alcaldesa al respecto informa que no habría ningún inconveniente en agregarlo al programa.

Concejal Guerra señala que escuchando al Concejal Fazio sobre las prioridades cree que hay que ampliar esto hacia fuera y también que la comunidad pueda participar y como referencia se podría buscar al personaje típico de Papudo y entregarle un galvano municipal. Indica que podría ser a la familia más antigua de Papudo.

Dideco señala que en todo caso hay una actividad que no está puesta en el programa referida a la participación de los Adultos Mayores la cual está estudiando la comisión.

Concejal Fazio sobre lo propuesto por el Concejal Guerra seria bueno determinar a personas ya sea dirigentes o gente que realmente se lo merezca para destacarlos en el plano interno.

Concejal Araya solicita plantear un sólo punto de acuerdo al Informe N° 7-2010 entregado ayer al concejo municipal.

Señala que en el punto 4 del informe referido a la Auditoría externa del Municipio quiere volver a solicitar que se ponga en tabla la discusión de una Auditoria Externa ya que la respuesta deja ver al parecer, que como no está agregada al presupuesto en cuanto a su financiamiento no seria pertinente contratarla. Si embargo señala que hay dos dictámenes de Contraloria N° 2.563 y 52.599 de fechas 22/01/2003 y 10/11/2008 respectivamente que dicen lo contrario por eso reafirma poner en tabla esta petición para poder votar a favor o en contra.

Concejal León consulta acerca del estado de avance de la Investigación Sumaria que se lleva a efecto a un Auxiliar Paramédico de la Posta de Pullally.

Alcaldesa informa que se apartó del cargo al funcionario involucrado y el sumario está en proceso.

Concejal León tambien hace presente que cuando el Paramédico y el conductor salen a un traslado la Posta queda sin personal y por lo tanto nadie responde las llamadas telefónicas. Agrega que sería interesante contar con un medio para que en ese caso se avise al Paramédico acerca de un nuevo procedimiento; propone que sea una grabadora telefónica con conexión a un celular del personal en servicio. Por otro lado consulta acerca del PADEM de este año.

Concejal Guerra solamente quiere dejar informado que en la Población Nueva Yrarrazaval ya se están terminando las obras de las calles El Quillay y El Boldo. Además se está realizando una reposición de tuberías de agua potable por lo que en definitiva le gustaria que la Dom se preocupara ya que rompieron el asfalto y más adelante pueden venir lluvias y esto se complicaria.

Concejal Fazio consulta al Asesor Arcaya si tiene alguna noticia sobre la aprobación del embarcadero municipal ya que según entiende hoy habría alguna novedad al respecto.

Asesor Arcaya informa que el documento está listo para la firma ya que el Ministro de Defensa y el Subsecretario andan en la ciudad de Chillán. Agrega que según lo informado a mas tardar estaria para el lunes o martes.

Concejal Fazio señala que seria bueno que esto estuviera listo para hacerlo dentro del Bicentenario de tal manera de hacer una mención sobre este proyecto.

Asesor Arcaya informa que sobre una Auditoria Externa sería conveniente primero terminar con el Sumario Administrativo.

Concejal Araya al respecto insiste que se ponga como punto de tabla para discusión el tema de una auditoria externa de tal manera de votar ya que cree que hay fundamentos y existe una opinión desde fuera.

Concejal Leiva hace presente que la votacion que señala el Of. N° 180/2010 enviado a Contraloría Regional fue de cuatro concejales y no de tres concejales.

Se levanta la sesión siendo 19:20 horas.

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

**VICTOR FAZIO RIGAZZI
CONCEJAL**

**EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL**

**JAIME LEON CODOCEDO
CONCEJAL**

**RENATO GUERRA ENCINA
CONCEJAL**

**CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL**

**BENEDICTO ARAYA GUERRA
CONCEJAL**

**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

Acta de Sesión Ordinaria N° 023 de fecha 20 del Agosto 2010